



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA**  
**LEY N° 24682**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 529 -2018-MPH/A**

**Ayacucho, 26 OCT. 2018**

**VISTO:**

FJ Informe N° 256-2018 MPH/37.41 de fecha 22 de octubre del 2018, de la Sub Gerente de Participación Vecinal y Ciudadanía, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el Reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 15 de Octubre de 2018 el señor Rodolfo Quispe Monteras, Presidente electo del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha del Distrito de Vinchos, remite con Expediente N° 24665 el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 12 de octubre 2018, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; QUISPE MONTERAS, Rodolfo Presidente, LUDEÑA CUCHUÑAUPA, Adriano Secretario de Actas y QUISPE LOPEZ, Teodoro Vocal; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos;

Que, el 19 de octubre de 2018, se capacita a los miembros del Comité Electoral y se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos;

Que, mediante informe N° 042-2018-MPH/37.41/ZPM, de fecha 22 de octubre de 2018, el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el presidente del comité electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha del distrito de Vinchos, por tanto corresponde convocar a elecciones municipales, reconocer a los miembros del dicho Comité Electoral y aprobar el cronograma del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

**SE RESUELVE:**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA**  
**LEY N° 24682**



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR**, a elecciones municipales en el Centro Poblado de "Paccha" del distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de las Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Paccha" del distrito de Vinchos, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: QUISPE MONTERAS, Rodolfo	DNI 28312589
SECRETARIO DE ACTAS	: LUDENA CUCHUÑAUPA, Adriano	DNI 28208744
VOCAL	: QUISPE LOPEZ, Teodoro	DNI 41682547

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR**, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Paccha" del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 19 de octubre de 2018, con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
19 de Octubre 2018	Instalación del Comité Electoral
Del 20 de Octubre 2018 al 03 de Noviembre 2018	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Paccha en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
Del 04 de Noviembre 2018 al 09 de Noviembre 2018	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
Del 11 de Noviembre al 22 de Noviembre 2018	Campaña Electoral
Del 20 de Octubre 2018 al 10 de Noviembre 2018	Inscripción del Padrón Electoral
Del 13 de Noviembre al 25 de Noviembre 2018	Publicación de Padrón de Electores aptos
10 de Noviembre 2018	<b>Debate de los Candidatos y Elección de los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Paccha</b>
Del 11 de Noviembre al 25 de Noviembre 2018	Publicación de miembros de mesa
21, 22 y 23 de Noviembre 2018	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
<b>25 de Noviembre 2018</b>	<b>Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora</b>

**ARTICULO CUARTO.- OTORGAR**, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

**ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Paccha, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
  
**Med. S. Hugo Aedo Mendoza**  
**ALCALDE**